



INFORME ANUAL 2022 DE LAS ACTIVIDADES DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS EN EL CETI.

En atención al artículo 26 de la Ley General de Archivos, que a la letra dice: *"Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa"*, y derivado de la encomienda de la Dirección General a la Dirección del CETI plantel Tonalá para que se atiendan las funciones de la Coordinación de Archivos, se presenta el informe anual de las actividades de la Coordinación de Archivos del CETI 2021.

- **Catálogo de Disposición Documental:**

El Catálogo de Disposición Documental del CETI, no tiene cambios en su estructura y se mantiene vigente de acuerdo a lo acordado en la reunión del grupo interinstitucional del CETI, llevado a cabo el día 15 de diciembre del 2021.

- **Transferencia Primaria:**

Derivado de la pandemia, por el SARS COVID-19, el personal responsable del archivo de trámite estuvo trabajando de forma intermitente (ya sea por contagios o por las disposiciones sanitarias), por lo que se tuvo un retraso significativo en los procesos en materia archivística; sin embargo, las áreas trabajaron en la revisión de sus expedientes para la transferencia al archivo de concentración. La subdirección de finanzas del CETI es la que lleva más avance para el envío de estos documentos; se espera que la transferencia sea realizada en cuanto las medidas sanitarias lo permitan, puesto que es necesario la coordinación de varias áreas para este proceso.

- **Eliminación Documental:**

Derivado de la emisión de los "Lineamientos para que el Archivo General de la Nación emita el dictamen y al acta de baja documental o de transferencia secundaria para los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal, previsto en el artículo 106 fracción VI, de la Ley General de Archivos, se impartió capacitación a las áreas responsables; este proceso no ha concluido debido a que el personal necesita del apoyo de otras áreas y las condiciones sanitarias no lo han permitido. Es importante señalar que se tiene identificada la documentación que ha perdido sus valores documentales y se está a la espera, en cuanto las condiciones



Mediante esta alianza, ambas instituciones, propiciarán la profesionalización, vinculación académica, actividades de retroalimentación y el intercambio de conocimientos y experiencias, así mismo, se implementarán cursos, mesas de trabajo y auditorías con temas relativos a archivos y de interés para ambas instituciones.

Por ello el pasado 18 de noviembre del presente, esta Coordinación de Archivos participó en el Curso de Auditoría Archivística, como expositor en este rubro.

Sin más por el momento, se concluye con el presente informe que da evidencia del trabajo realizado por los Responsables del Archivo de Trámite, Concentración, Unidad de Correspondencia y Coordinación de Archivos.

ATENTAMENTE

EDITH SUSANA LOERA GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DEL ARCHIVOS DEL CETI

